



Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 01/03/2019

1. SOLICITANTE: CRISTINA ALEJANDRA LUNA CALPA

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar con su conocimiento técnico y experticia profesional a la Dirección Territorial en los procesos de individualización de las solicitudes de ingreso al registro de tierras despojadas y abandonadas por causa de la violencia y de ingreso o cancelación de la medida de protección vía RUPTA, siguiendo las directrices definidas por la Unidad de Restitución.

2. RECOMENDACIÓN:

Que una vez desarrollados los estudios previos y analizadas las condiciones del servicio que se pretende satisfacer y estudiado el perfil que demanda el mismo, La Dirección Territorial Nariño, considera que **Cristhian Carlos Guerrero Salas** identificado con cédula de ciudadanía N° **13.071.487** es idónea para garantizar los fines pertinentes de la contratación y el cumplimiento de los cometidos de LA UAEGRTD ya que cumple con los requisitos generales, académicos y experiencia requeridos y por lo tanto recomienda su contratación.

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Como soporte de lo anterior, se remite con la presenta solicitud los documentos descritos en el formato GC-FO-40 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS SOPORTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

4. NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:

Nombre: **CRISTINA ALEJANDRA LUNA CALPA**
Cargo: **DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO**